

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STOTEL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 29 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **STOTEL S.A.**, situadas en las calles: Ciudadela Vernaza Norte Manzana 14 Solar 27 Planta Baja, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **STOTEL S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la ley de Compañías vigente. Preside la sesión ad-hoc, el C.P.A David Maridueña Vargas quien ejerce el cargo de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía **DAMAVAR C. LTDA.**, y actúa de secretaria la Sra. María Paola Andrade Iturralde, quien ejerce el cargo de Gerente General y Representante legal de la Compañía **STOTEL S.A.** El Presidente ad-hoc de la sesión dispone que la secretaria de la junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la secretaria de la Junta Forma el expediente del que habla el artículo veintiseis del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultado que asisten los siguientes accionistas:

1) María Paola Andrade Iturralde, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0908579048, por sus propios derechos, propietaria de 796 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; y,

2) David Maridueña Vargas, Presidente Ejecutivo y Representante legal de la Compañía Damavar C. Ltda., de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 099238734001, propietaria de 4 Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **STOTEL S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quorum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: Punto Único; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 de la compañía **STOTEL S.A.** Para lo cual el presidente ad-hoc de la junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra a la Sra. María Paola Andrade Iturralde, como Gerente General Representante Legal y de la compañía **STOTEL S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que ella representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio

Económico 2014, compuestos de: Estados de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra el C.P.A. David Maridueña Vargas, Contador de la compañía **STOTEL S.A.**; quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, Aprobar dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2014: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas. Así mismo, la Sala solicita la Sra. María Paola Andrade Iturralde, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía **STOTEL S.A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañía dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente ad-hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



C.P.A. David Maridueña Vargas
PRESIDENTE EJECUTIVO – DAMAVAR CIA. LTDA.
PROPIETARIO DE 4 ACCIONES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION



Sra. María Paola Andrade Iturralde
PROPIETARIA DE 796 ACCIONES
SECRETARIA DE LA SESION
GERENTE GENERAL